



A. S. E. del Sr. Ministro de Negocios Extranjeros,
de Su Majestad el Emperador del Brasil.
D. D. D.
Rio Janeiro.



Despacho de Relaciones Exteriores.

Bogotá, 20 de Setiembre de 1861.

Señor.

Tengo el honor de remitir a V.E. copia de la carta autógrafa que dirige el Ciudadano general J. C. de Mosquera, Presidente de los Estados Unidos de Colombia a Su Majestad el Emperador del Brasil, dándole parte de la nueva i definitiva organizacion que se ha dado este pais, i de haber sido designado para ejercer provisoriamente la primera Magistratura.

Con sentimientos de alta i distinguida consideracion me suscribo de V.E.

mui atento obsecuente servidor.

José María de los Rios y Garrido

A. S. E. el Sr. Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. el Emperador del Brasil,

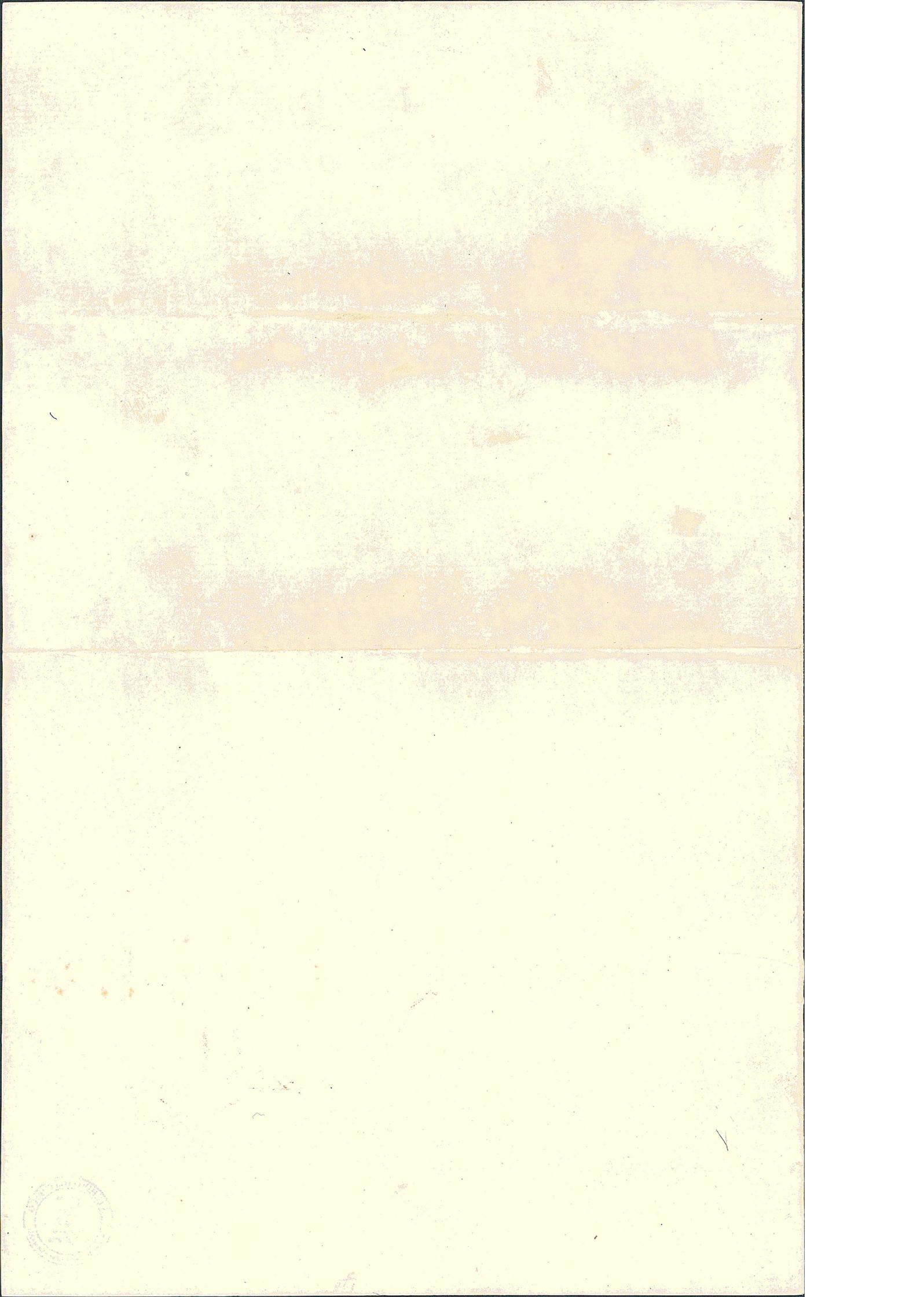
3, — 3, — 3.



[Faint, illegible handwriting throughout the page]







Despacho de Relaciones Exteriores. Bogotá, 28 de Setiembre de 1861.

Señor

Tengo el honor de comunicar a V. E. los hechos que se han cumplido en este país después del cambio político verificado el 18 de julio último, y del cual informé al Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil. —

El 11 del presente se reunió en esta Capital un Congreso de Plenipotenciarios de los Estados Soberanos de Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Santander y Tolima y después de varias conferencias acordó el Pacto de Unión que incluye a V. E., por el cual los expresados Estados se ligan y confederan formando una Nación con el nombre de Estados

A. J. C. el Sr. Ministro de Negocios Extranjeros,
 del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil.

8 8 8

Unidos de Colombia". Al mismo tiempo el Ciudadano Presidente ha nombrado Plenipotenciarios que se entiendan con los Gobiernos existentes en las secciones que compusieron la antigua República de Colombia con el objeto de negociar su reconstitucion i dar de esta manera en estos paises un termino feliz a la era de las revoluciones. —

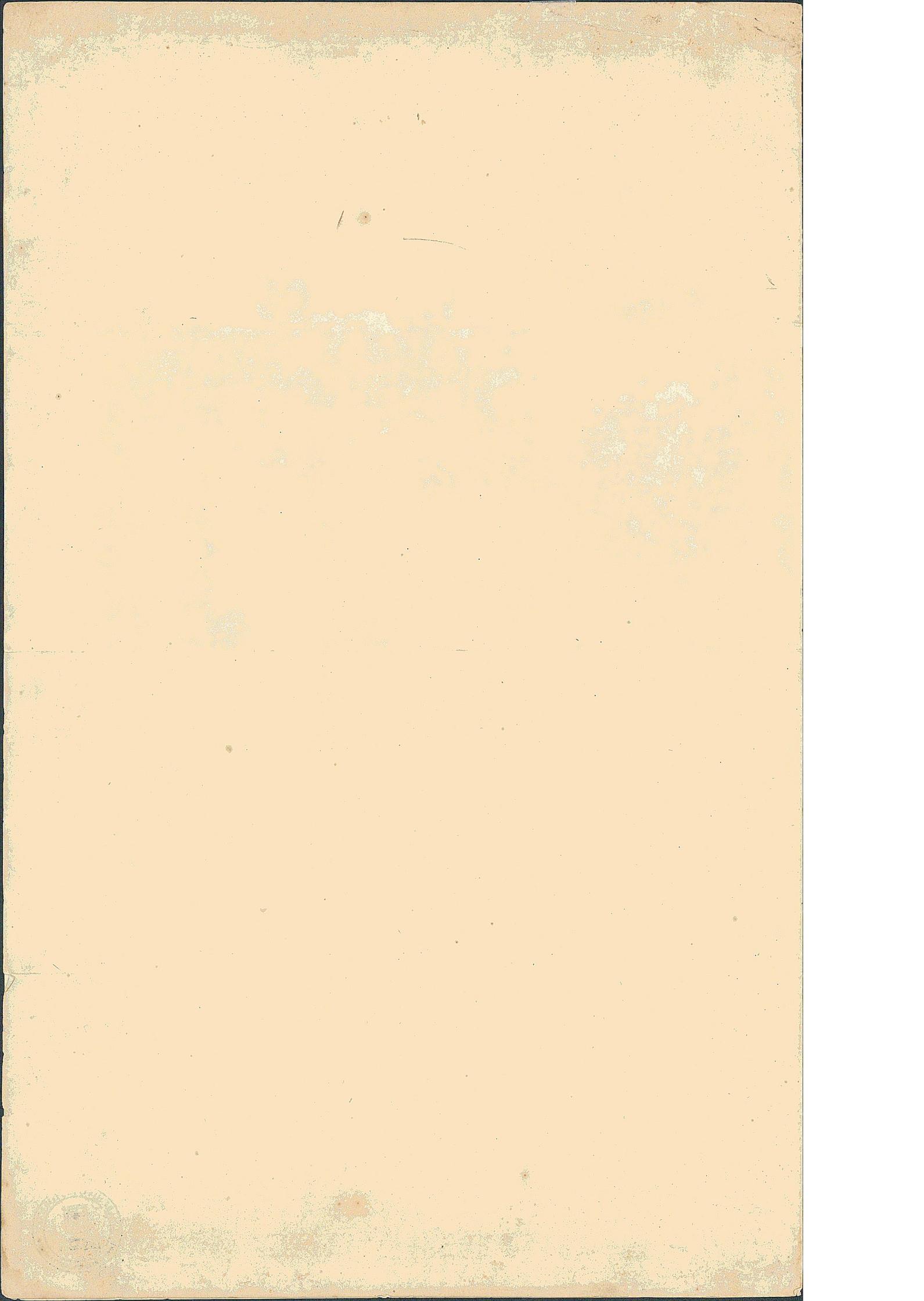
Las relaciones con las Potencias amigas continuan en el mismo buen pie bajo el nuevo Gobierno, cuya primera atencion es la de estrecharlas.

Con sentimientos de alta Consideracion me suscribo de V. E.

muy atento obediente servidor.

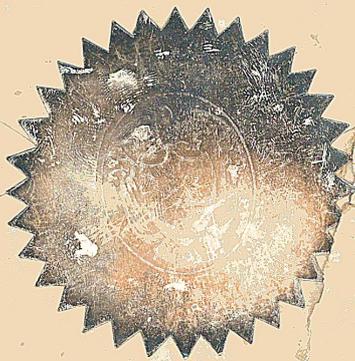
José María Garrido





A Su Majestad Don Pedro II.

Emperador del Brasil &^o &



F. C. de Merquerian

Presidente Provisorio de los Estados Unidos de
Colombia & c.

A Su Majestad Don Pedro II, Emperador del Brasil & c. & c.

Grande i buen amigo,

Tuve la honra de comunicar a V. M. el haberme encargado del Gobierno de los Estados Unidos de Nueva Granada, a virtud de la transformación política que tuvo lugar en esta República. En consecuencia de estos acontecimientos, se convocó un Congreso de Plenipotenciarios de los Estados para revalidar i perfeccionar el Pacto de Unión celebrado en 30 de Setiembre de 1800, lo cual tuvo lugar, i se firmó el nuevo Pacto el 20 del corriente mes, que en copias auténticas se ha remitido al Gobierno de V. M. por medio del Secretario de Relaciones Exteriores. Por el vía V. M. que esta República ha tomado el nombre de Estados Unidos de Colombia, con el laudable fin de reunir en una sola asociación política los pueblos que



compusieron la antigua Republica de Colombia, á cuyo efecto se han nombrado Plenipotenciarios que se entiendan con los Gobiernos existentes en las secciones que aun no hacen parte de esta nueva Confederacion. Bien conozca V. M. cuantas ventajas pueden resultar al consolidarse definitivamente un Gobierno que sea aceptable en la estension del territorio Colombiano, para que de este modo cesen las convulsiones politicas que durante treinta años han sobrevenido á este pais. Los tratados publicos i los convenios i compromisos sobre deudas nacionales se reconocen por el nuevo Gobierno, que se hace un deber de cultivar las buenas relaciones con todas las naciones amigas.

La designacion que se ha hecho en mi personal por un tratado transitorio para regir los destinos de los Estados Unidos de Colombia, la he aceptado para corresponder á la confianza con que por tercera vez han querido honrarme mis conciudadanos, i yo confio en la Divina Providencia que me permitira dar pruebas á V. M. de mi respeto personal á V. M. i de la decision del pueblo Colombiano para conservar inalterables las relaciones de amistad con el Gobierno i pueblos del Imperio del Brasil, que V. M.

gobianae tan dignamente.

Con placer me suscribo de V. M.
grande i buen amigo

F. C. de Angarain

Ené M. P. de la Fuente

Dada en Bogotá a veinte i ocho de Setiembre
de mil ochocientos veintae i uno.



Handwritten signature or name, possibly "John W. ..."

Handwritten signature or name, possibly "John W. ..."

J. C. de Mosquera

Presidente Provisorio de los Estados Unidos
de Colombia & &

A Su Majestad, Don Pedro II, Emperador
del Brasil & &

Grande i buen amigo,

Tuve la honra de comunicar
á V. M. el haberme encargado del Gobier-
no de los Estados Unidos de Nueva Gra-
nada, á virtud de la transformacion po-
litica que tuvo lugar en esta Republica.
En consecuencia de estos acontecimientos,
se convocó un Congreso de Plenipotencia-
rios de los Estados para revalidar i per-
feccionar el Pacto de Union celebrado
en 10 de Setiembre de 1860, lo cual tuvo
lugar, i se firmó el nuevo Pacto el 20
del corriente mes, que en copia auténtica
se ha remitido al Gobierno de V. c. M.
por medio del Secretario de Relaciones Ex-
teriores. Por el verá V. M. que esta Re-
publica ha tomado el nombre de Estados
Unidos de Colombia, con el laudable fin
de reunir en una sola asociacion politica
los pueblos que compusieron la antigua Re-



pública de Colombia, á cuyo efecto se han nombrado Plenipotenciarios que se entiendan con los Gobiernos existentes en las secciones que aun no hacen parte de esta nueva Confederación. Bien conocerá V. M. cuántas ventajas pueden resultar al consolidarse definitivamente un Gobierno que sea aceptable en la extensión del territorio Colombiano, para que de este modo cesen las convulsiones políticas que durante treinta años han sobrevenido á este país. Los tratados públicos i los convenios i compromisos sobre deuda nacional se reconocen por el nuevo Gobierno que se hace un deber de cultivar las buenas relaciones con todas las Naciones amigas.

La designación que se ha hecho en mi persona, por un tratado transitorio, para regir los destinos de los Estados Unidos de Colombia, la he aceptado para corresponder á la confianza con que por tercera vez han querido honrarme mis conciudadanos, i yo confío en la Divina Providencia que me permitirá dar pruebas á V. M. de mi respeto personal á V. M. i de la decisión del pueblo Colombiano para conservar inalterables las relaciones de amistad con el Gobierno i pueblo del Imperio del Brasil que V. M. gobierna tan



diagnamente.

Con placer me suscribo de V. & M.
grande i buen amigo

(firmado) J. C. de Masquera

El Secretario de Relaciones Exteriores
(firmado) José M. Rojas Garrido

(En copia).

José M. Rojas Garrido
J J



